

SESION del H. TRIBUNAL de PENAS del 17/11/2016

Sanciones a Jugadores

Expte.	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo	Articulos
1072	ALLENDE	PABLO SEBASTIAN	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	Novena	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partido	207°
1051	ARCE	LAUTARO NAHUEL	ANDES TALLERES S.C.	Quinta	LUJAN SPORT CLUB	1	Partido	207°
1058	BALDERRAMA LARRAIN	PABLO ANDRES	DEPORTIVO MAIPU	Septima	FUNDACION AMIGOS	1	Partido	207°
1062	BUSTOS	NICOLAS	ANDES TALLERES S.C.	Quinta	DEPORTIVO MAIPU	1	Partido	204°
1063	CEKALOVICH	JUAN IGNACIO	LEONARDO MURIALDO	Septima	DEP. GODOY CRUZ A.T.	1	Partido	186°
1081	CIOPPETTINI	GASTON ALEJANDRO	AT. PALMIRA	2004°	ASOC. EVA PERON	2	Partidos	200° (a 3
1066	CORDOBA	JOAQUIN DARIO	ATL. CLUB SAN MARTIN	Octava	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	186°
1053	FLORES	MAXIMILIANO DIEGO	AT. HURACAN L.H.	Quinta	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	Partido	207°
1059	GIL	FABRIZIO MARTIN	GUTIERREZ SPORT CLUB	Septima	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	1	Partido	186°
1064	GONZALEZ	HECTOR LEANDRO	AT. ARGENTINO	Septima	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	2	Partidos	200° (a 3
1073	GONZALEZ	NICOLAS FABIAN	AT. BOCA JRS.	Novena	DEP. MUNICIPAL GC B	1	Partido	207°
1084	GONZALEZ SOSA	GUADALUPE LARA	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	Primera	SP. INDEPENDIENTE R.	1	Partido	186°
1038	JUCHANI NINA	CRISTIAN ARIEL	DEP. RODEO DEL MEDIO	Cuarta	UNIV. NACIONAL CUYO	2	Partidos	200° (a 1
1060	JURADO FARFAN	LEANDRO DAVID	AT. FRAY L. BELTRAN	Septima	ASOC. EVA PERON	1	Partido	207°
1068	LARA COBOS	LUCCA IVAN	AT. HURACAN L.H.	Novena	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	Partido	207°
1041	LOPEZ COSTANZO	IGNACIO ANTONIO	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Cuarta	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	207°
1057	LOYOLA	GASTON NICOLAS	LUJAN SPORT CLUB	Sexta	ANDES TALLERES S.C.	1	Partido	186°
1050	OJEDA	FABRICIO DAVID	EMPLEADOS DE COMERCIO	Quinta	CENTRO DEP. RIVADAVIA	1	Partido	287°
1062	OJEDA CASTRO	RODRIGO OSCAR	DEPORTIVO MAIPU	Quinta	ANDES TALLERES S.C.	1	Partido	204°
1055	OLAIZ	FRANCO NICOLAS	ANDES TALLERES S.C.	Sexta	AT. ARGENTINO	1	Partido	207°
1048	OLIVERI	PABLO MARTIN	AT. ARGENTINO	Quinta	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	186°
1050	PADILLA	SANTIAGO DANIEL	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Quinta	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	287°
1043	PARODI	FRANCO MACIEL	LUJAN SPORT CLUB	Cuarta	AT. HURACAN L.H.	1	Partido	207°
1054	PASCUALETI	LUCIANO ARIEL	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Quinta	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	207°
1042	PASTOR ALANIZ	FERNANDO THOMAS	SP. INDEPENDIENTE R.	Cuarta	LEONARDO MURIALDO	1	Partido	207°
1052	PEREZ	LUCAS LEONEL	AT. PALMIRA	Quinta	ESC. DEP. JUNIN	1	Partido	186°
1060	PEREZ NICASIO	JORGE ROMAN	AT. FRAY L. BELTRAN	Septima	ASOC. EVA PERON	1	Partido	207°
1073	PIÑA BRIZUELA	ALEXANDER ALBERTO	DEP. MUNICIPAL GC B	Novena	AT. BOCA JRS.	1	Partido	207°
1045	PUEBLA	LUIS ALFREDO	AT. BOCA JRS.	Cuarta	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	207°
1044	RAMERO	NICOLAS DANIEL	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Cuarta	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	207°
1054	RETAMALES	JUAN IGNACIO	EMPLEADOS DE COMERCIO	Quinta	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	Partido	207°

1041	RIOS	NICOLAS	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Cuarta	EMPLEADOS DE COMERCIO	1	Partido	207°
1059	SABATINI	GUSTAVO SEBASTIAN	GUTIERREZ SPORT CLUB	Septima	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	1	Partido	201° (b 1
1079	SANCANELLA GALDAME	LUCAS ALEJANDRO	SP. INDEPENDIENTE R.	2004°	DEP. ALGARROBAL	1	Partido	186°
1059	SANCHEZ	ENZO NICOLAS	GUTIERREZ SPORT CLUB	Septima	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	1	Partido	186°
1040	SOSA	LEONARDO JAVIER	DEP. PLATENSE SJ	Cuarta	DEP. MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partido	207°
1084	SOSA	EVELYN DAIANA	ASOC. AT HURACAN L.HERAS	Primera	SP. INDEPENDIENTE R.	1	Partido	186°
1075	SOSA ROMERO	ENZO JOEL	AT. BOCA JRS.	2005°	AT. ARGENTINO	1	Partido	204°
1047	SOTO GONZALEZ	EXEQUIEL ALAN	DEP. PLATENSE SJ	Quinta	DEP. MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partido	207°
1043	TAPIA	ANDRES AGUSTIN	LUJAN SPORT CLUB	Cuarta	AT. HURACAN L.H.	1	Partido	186°
1045	TAPIA	TOMAS RAUL	AT. BOCA JRS.	Cuarta	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	207°
1049	TORRES	MATIAS EMILIANO	FUNDACION AMIGOS	Quinta	DEP. GUAYMALLEN	1	Partido	186°
1061	TORRES	LUIS JULIAN	ANDES TALLERES S.C.	Sexta	DEPORTIVO MAIPU	1	Partido	207°
1055	TULIAN RIOFRIO	ADRIAN FRANCISCO	ANDES TALLERES S.C.	Sexta	AT. ARGENTINO	1	Partido	204°
1048	VILLEGAS	LEONEL JESUS NICOLAS	AT. ARGENTINO	Quinta	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	2	Partidos	207°, 186°
1050	VILLEGAS	FACUNDO JAVIER	EMPLEADOS DE COMERCIO	Quinta	CENTRO DEP. RIVADAVIA	1	Partido	207°
1078	ZAMBUDIO	JUAN IGNACIO	DEP. GODOY CRUZ A.T.	2004°	CENTRO DEP. RIVADAVIA	1	Partido	287°

Publicado el: 17/11/2016 || Boletín N° 30f

Sanciones a Miembros de Cuerpo Técnico

Expte.	Apellido, Nombre	Función	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo	Artículos
1039	Giacomelli, Oscar	Director Técnico	LEONARDO MURIALDO	Cuarta	DEP. GODOY CRUZ A.T.	7	Días	186°, 260°
1039	De Merolis, Nicolás	Kinesiólogo	LEONARDO MURIALDO	Cuarta	DEP. GODOY CRUZ A.T.	7	Días	186°, 260°
1043	Pedernera, Ernesto	Director Técnico	LUJAN SPORT CLUB	Cuarta	AT. HURACAN L.H.	7	Días	186°, 260°
1065	Guevara, Pablo	Director Técnico	GUTIERREZ SPORT CLUB	Octava	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro, el cual da cuenta de lo ocurrido, este H. Tribunal de Penas resuelve, otorar defensa por escrito al Sr. Pablo Guevara para el próximo Miércoles 23/11/16 - 18:00 horas, Art. 8°		
1070	Maldonado, Rodrigo	Director Técnico	FUNDACION AMIGOS	Novena	DEPORTIVO MAIPU	7	Días	186°, 260°
1079	Imbesi, Enzo	Director Técnico	SP. INDEPENDIENTE R.	2004°	DEP. ALGARROBAL	7	Días	186°, 260°

Sanciones a Arbitros

Expte.	Apellido, Nombre	Función	Club	División	Partido Jugado con	Artículo
1065	PONCE, SABRINA	Árbitro	GUTIERREZ SPORT CLUB	Octava	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro Gutierrez S.C., vs Fundación Godoy Cruz A.T., este H. Tribunal de Penas resuelve: Citar a la Sra. SABRINA PONCE quién oficiara de Árbitro en dicho encuentro, para el próximo Miércoles 23/11/16 - 20:15 hs, Art. 8°

Sanciones a Clubes

Expte.	Club	Vs.	Partido Jugado con	División	Artículos
1046	DEP. PLATENSE SJ	Vs.	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Cuarta	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 4° División, Dep. Platense S.J. vs Dep. Municipal Godoy Cruz B, el cual da cuenta de la suspensión del mismo por ausencia del equipo local, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: 1°).- Dar por perdido el partido de 4° División al Club DEP. PLATENSE SAN JOSE, adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado por un (1) gol a cero (0), a favor del Club DEP. MUNICIPAL GODOY CRUZ B; 2°).- Aplicar multa de una fecha VE 58 (entradas), al Club DEP. PLATENSE S.J., por la falta de presentación de la categoría antedicha, Arts. 109° (e, 152°
1056	DEP.MUNICIPAL GODOY CRUZ	Vs.	DEP. PLATENSE SJ	Sexta	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 6° División, Dep. Municipal Godoy Cruz vs Dep. Platense S.J., el cual da cuenta de la suspensión del mismo por ausencia del médico, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: Dar por perdido el encuentro de 6° División al Club DEP. MUNICIPAL GODOY CRUZ, adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado por un (1) gol a cero (0), a favor del Club DEP. PLATENSE San José, Arts. 106° (m, 152°
1065	GUTIERREZ SPORT CLUB	Vs.	FUNDACION GODOY CRUZ A.T.	Octava	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 8° División Gutierrez S.C., vs Fundación Godoy Cruz A.T., el cual da cuenta de lo ocurrido, este H. Tribunal de Penas resuelve: Solicitar al GUTIERREZ SPORT CLUB, comunique la función que cumple en dicha institución, el Sr. PABLO GUEVARA con las Divisiones 7°, 8° y 9°, plazo Miércoles 23/11/16 - 18:00 horas, Art. 7°
1067	DEP. EL PORVENIR	Vs.	DEP. ALGARROBAL	Octava	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 8° División, Dep. El Porvenir vs Dep. Algarrobal, el cual da cuenta de la suspensión del mismo por ausencia del equipo visitante, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: 1°).- Dar por perdido el encuentro de 8° División al Club DEP. ALGARROBAL; 2°).- Aplicar multa de una fecha VE 58 (entradas) al Club DEP. ALGARROBAL, por la falta de presentación de la categoría antedicha, Arts. 109° (g, 152°

1067	DEP. ALGARROBAL	Vs.	DEP. EL PORVENIR	Octava	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 8° División, Dep. El Porvenir vs Dep. Algarrobal, el cual da cuenta de la suspensión del mismo por ausencia del equipo local, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: 1°).- Dar por perdido el encuentro de 8° División al Club DEP. EL PORVENIR; 2°).- Aplicar multa de una fecha VE 58 (entradas) al Club DEP. EL PORVENIR, por la falta de presentación de la categoría antedicha, Arts. 109° (g, 152°
1069	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Vs.	EMPLADOS DE COMERCIO	Novena	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 9° División, Centro Dep. Rivadavia vs Empleados de Comercio, el cual da cuenta de los hechos ocurridos durante el encuentro en cuestión, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: Otorgar defensa por escrito al Club CENTRO DEP. RIVADAVIA, por los hechos ocurridos en el encuentro antes mencionado, solicitando además identifique al Delegado a cargo de la categoría misma, plazo Miércoles 23/11/16 18:00 horas, Art. 7°
1077	LEONARDO MURIALDO	Vs.	CICLES CLUB LAVALLE	2005°	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de Fútbol Infantil categoría 2005°, Leonardo Murialdo B vs Cicles Club Lavalle, el cual da cuenta de la suspensión por inferioridad numérica del equipo visitante, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: Dar por perdido el encuentro de Fútbol Infantil categoría 2005°, al CICLES CLUB LAVALLE, adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado con el resultado reinante al momento de la suspensión dos (2) a cero (0), a favor del Club LEONARDO MURIALDO B, Arts. 106° (e, 152°
1081	AT. PALMIRA	Vs.	ASOC. EVA PERON	2004°	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de Fútbol Infantil categoría 2004°, Atl. Palmira vs Asoc. Eva Perón, el cual da cuenta de los hechos ocurridos en los encuentros de Fútbol Infantil, por lo expuesto este H. Tribunal de Penas resuelve: Sancionar al Club ATL. PALMIRA con la pena de un (1) partido a puertas cerradas para cuando deba disputar su próximo encuentro en condición de local, Arts. 32°, 33°
1082	AT. PALMIRA	Vs.	ASOC. EVA PERON	2005°	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de Fútbol Infantil categoría 2005°, Atl. Palmira vs Asoc. Eva Perón, el cual da cuenta de los hechos ocurridos en el encuentro mismo, por lo expuesto este H. Tribunal de Penas resuelve: Dar por perdido el encuentro de Fútbol Infantil categoría 2005°, al Club AT. PALMIRA, adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado con los goles convertidos al momento de la suspensión, dos (2) goles a cero (0), a favor del Club ASOCIACION EVA PERON, Arts. 106°, 152°
1085	LAS PUMAS	Vs.	ATL. CLUB SAN MARTIN	Primera	Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 1° División, Las Pumas vs Atl. Club San Martin, el cual da cuenta de la suspensión del encuentro por ausencia del equipo visitante, por lo expuesto el H. Tribunal de Penas resuelve: 1°).- Dar por perdido el encuentro de 1° División Fútbol Femenino, al ATL. CLUB SAN MARTIN adjudicándose los puntos en forma reglamentaria y ganado por un (1) gol a cero (0), a favor de LAS PUMAS; 2°).- Aplicar multa de una fecha VE 58 (entradas), al ATL. CLUB SAN MARTIN por la falta de presentación de la categoría antedicha, Arts. 109° (g, 152°

1037	DEP. GODOY CRUZ A.T.	Vs.	SP. INDEPENDIENTE R.	Primera	<p>Visto el informe elevado por el árbitro del encuentro de 1° División, Dep. Godoy Cruz A.T., vs Sp. Independiente Rva., el cual da cuenta de los hechos ocurridos en el encuentro mismo, los cuales son de público conocimiento; Y considerando que, los hechos de violencia vividos por los concurrentes pudieron haber sido gravemente mayor, por lo expuesto este H. Tribunal de Penas resuelve: 1°).- Aplicar sanción de tres (3) fechas de suspensión al Club DEP. GODOY CRUZ A.T., para disputar sus encuentros de local en Primera División A, los cuales deberán llevarse a cabo a puertas cerradas; 2°).- Aplicar multa de tres (3) fechas VE 100 (entradas), al Club DEP. GODOY CRUZ A.T., por los hechos arriba indicados; 3°).- Establecer que, para el partido FINAL programado para el próximo fin de semana, el Club DEP. GODOY CRUZ A.T., sólo podrán ingresar hasta 20 Dirigentes debidamente identificados con acreditación, Arts. 32°, 33°, 80°</p>
------	----------------------	------------	----------------------	---------	--

Publicado el: 17/11/2016 || Boletín N° 30f